

Apartado "F" Medidas de Bienestar del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2024
SEMS-EL COBACH ESTATAL-BAJA CALIFORNIA SUR

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0089/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

MEDIDAS DE BIENESTAR	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TOTAL
COBACH	4,222,286.00	4,222,286.00	8,444,572.00
TOTAL	4,222,286.00	4,222,286.00	8,444,572.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- MEDIDAS DE BIENESTAR COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR ZONA ECONÓMICA 3

APARTADO "F". MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

ZONA ECONÓMICA 3

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salario	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencia Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Compensación Costo Base Mensual	Costo Colectivo	Diferencia Modif. de Bienestar Mensual	Costo Periodo
N/A	COORDINADOR DE ZONA	3	II	1		0.00	0.00	0.00				
N/A	DIRECTOR DE ÁREA	3	II	3		0.00	0.00	0.00				
N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	3	XI	3		0.00	0.00	0.00				
N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	3	XII	4		0.00	0.00	0.00				
N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	3	XIII	4		0.00	0.00	0.00				
N/A	DIRECTOR GENERAL	3	I	1		0.00	0.00	0.00				
N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	IV	12		0.00	0.00	0.00				
N/A	JEFE DE MATERIA	3	XXII	14		0.00	0.00	0.00				
N/A	SUBDIRECTOR DE ÁREA	3	III	1		0.00	0.00	0.00				
N/A	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	3	XXI	3		0.00	0.00	0.00				
N/A	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	3	XXII	8		0.00	0.00	0.00				
	DIRECTIVOS			54			0.00	0.00				
CF34010	ANALISTA ESPECIALIZADO	3	10	7		0.00	0.00	0.00	185.00	1,255.00	1,722.30	31,080.00
CF34011	AUXILIAR DE PRESUPUESTO	3	06	1		0.00	0.00	0.00	180.00	180.00	2,802.15	15,540.00
T05003	BIBLIOTECARIO	3	06	13		0.00	0.00	0.00	180.00	2,340.00	2,802.15	21,160.00
CF12010	CAPTURISTA	3	08	22		0.00	0.00	0.00	180.00	3,960.00	2,802.15	28,080.00
S13008	CHOFER	3	04	1		0.00	0.00	0.00	180.00	180.00	2,802.15	2,802.15
S14201	ENCARGADO DE ORDEN	3	08	24		0.00	0.00	0.00	180.00	4,320.00	2,802.15	21,160.00
CF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	3	16	11		0.00	0.00	0.00	195.00	2,145.00	2,802.15	51,640.00
S06002	INTENDENTE	3	04	49		0.00	0.00	0.00	180.00	8,820.00	2,802.15	25,740.00
CF22811	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	3	16	2		0.00	0.00	0.00	195.00	390.00	2,802.15	105,340.00
CF34015	JEFE DE OFICINA	3	14	32		0.00	0.00	0.00	180.00	6,060.00	2,802.15	4,680.00
T18005	LABORANTISTA	3	08	13		0.00	0.00	0.00	180.00	2,340.00	2,802.15	72,960.00
CF12005	PROGRAMADOR	3	13	1		0.00	0.00	0.00	185.00	185.00	2,802.15	28,080.00
CF21030	RESPONSABLE DE LABORATORIO TÉCNICO	3	16	4		0.00	0.00	0.00	195.00	780.00	2,802.15	2,270.00
CF34276	SECRETARÍA DE DIRECTOR DE PLANTEL	3	08	13		0.00	0.00	0.00	180.00	2,340.00	2,802.15	9,360.00
CF34004	SECRETARÍA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	3	05	3		0.00	0.00	0.00	180.00	540.00	2,802.15	28,080.00
CF34280	SECRETARÍA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	3	08	2		0.00	0.00	0.00	180.00	360.00	2,802.15	6,480.00
CF33053	TÉCNICO	3	09	53		0.00	0.00	0.00	180.00	9,540.00	2,802.15	4,320.00
CF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	3	14	27		0.00	0.00	0.00	190.00	5,130.00	2,802.15	114,280.00
S14003	VEGILANTE	3	04	16		0.00	0.00	0.00	180.00	2,880.00	2,802.15	81,560.00
	ADMINISTRATIVOS			284			0.00	0.00				34,580.00
EH0519	PROFESOR CB I	3	SN		1403	6.25	7,365.75	88,389.00				645,660.00
EH0621	PROFESOR CB II	3	SN		1275	4.25	5,418.75	65,025.00				
EH0623	PROFESOR CB III	3	SN		746	4.50	3,366.00	40,392.00				
EH0625	PROFESOR CB IV	3	SN		3319	4.65	15,433.35	185,300.00				
EH0613	TÉCNICO CB I	3	SN		192	4.90	891.00	10,701.00				
	HORAS DOCENTES				6,927			383,707.00				0.00
	HORAS ADICIONALES (DOCENTES)				0			0.00				0.00
	PLAZAS DOCENTES				0			0.00				0.00
	GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS			348	6,927			383,707.00				676,740.00
												7,041,782.00

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

ZONA ECONÓMICA 3

CONCEPTO	DIRECTIVO	ATM	DOCENTE PLAZAS	DOCENTE HORAS	DOCENTE HORAS ADICIONALES	ANUAL (12 meses)
Sueldo Base				389,707.00		389,707.00
Prima de Antigüedad				116,522.00		116,522.00
Prima Vacacional				33,748.00		33,748.00
*ISR Prima Vacacional				6,749.00		6,749.00
Aguinaldo				56,247.00		56,247.00
*ISR Aguinaldo				11,249.00		11,249.00
Seguridad Social				51,225.00		51,225.00
Subcuenta de Vivienda				19,485.00		19,485.00
Sistema de Ahorro para el Retiro				7,795.00		7,795.00
Compensación Garantizada	31,080.00	645,660.00				676,740.00
Medidas de Bienestar		7,041,762.00				7,041,762.00
Seguro Institucional (NSI)				6,626.00		6,626.00
Ajuste a Calendario				7,031.00		7,031.00
Est. por Puntualidad y Asistencia				10,547.00		10,547.00
Económicos No Disfrutados				6,327.00		6,327.00
Descanso Obligatorio (Festivos)				2,812.00		2,812.00

TOTAL	31,080.00	7,687,422.00		726,070.00		8,444,572.00
--------------	------------------	---------------------	--	-------------------	--	---------------------

APORTACIÓN FEDERAL (50.0%)	15,540.00	3,843,711.00		363,035.00		4,222,286.00
-------------------------------------	------------------	---------------------	--	-------------------	--	---------------------

APORTACIÓN ESTATAL (50.0%)	15,540.00	3,843,711.00		363,035.00		4,222,286.00
-------------------------------------	------------------	---------------------	--	-------------------	--	---------------------

*Los conceptos de ISR Prima Vacacional e ISR Aguinaldo no se constituyen como prestaciones, sino que se otorgan conforme a las disposiciones que rigen su exención del Impuesto Sobre la Renta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "F" Medidas de Bienestar, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2024:

Por: "LA SEP"


Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaría de Educación Media Superior


María Alejandra Carreón Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

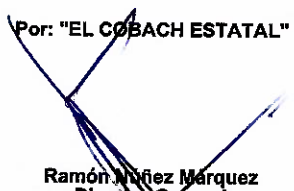

Víctor Manuel Castro Cosío
Gobernador del Estado de Baja California Sur


José Saúl González Núñez
Secretario General de Gobierno


Bertha Montañón Cota
Secretaria de Finanzas y Administración


Alicia Meza Osuna
Secretaria de Educación Pública

Por: "EL COBACH ESTATAL"


Ramón Núñez Márquez
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0089/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.